

# **ACTA N<sup>o</sup> <sub>21.2.1.1</sub> -406**

## **JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2014**

### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE  
PRESIDENTE (E)**

**: H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.  
: H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN.  
: H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS.**

**SECRETARIO GENERAL**

**: DR. HERBERT LOBATON CURREA.**

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
(RELATORA)**

**: DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL**

**TRANSCRIPCIÓN 2**

**: SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ**

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

# ACTA N° 21.2.1.1-406

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Jueves 30 de OCTUBRE de 2014  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE** : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA  
**RELATORA** : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS)

**PRESIDENTE:** Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Jueves 30 de Octubre de 2014, siendo las 3:30 de la tarde.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(E)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Excusa (E)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario, sírvase registrar la presencia de los H. Concejales: ROYA ALEJANDRO BARRERAS, LUIS ENRIQUE GÓMEZ, JOHN JAIRO HOYOS, HARVY MOSQUERA. Favor leer el Orden del Día.

**EL SECRETARIO:** **ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2014**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. **CITAR AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DR. LEON DARIO ESPINOSA; A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL DRA. MAYRA MOSQUERA ESCUDERO; AL DIRECTOR DE LA ESTRATEGÍA TIO'S DR. OSCAR ROJAS RENTERIA, SEGÚN PROPOSICIÓN No.150 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ DE LA BANCADA DEL MOVIMIENTO DE INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES (MIO).**
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS

-Señora Presidenta ha sido leído el Orden del Día-

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN)

**LA PRESIDENTA:** Sr. Secretario, sírvase registrar la presencia de la H. Concejala PATRICIA MOLINA. Tiene el uso de la palabra el H.C. ALBEIRO ECHEVERRY.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** Gracias Sra. Presidenta.

Solicita el H.C. modificar el Orden del Día, en el sentido de que el punto 3 pase a ser 2 y viceversa.

**LA PRESIDENTA:** En consideración el Orden del Día con la modificación propuesta hecha..., se inicia la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación propuesta, Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

### CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**EL SECRETARIO:** Segundo (2º)  
PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Señora Presidente ha sido leído el segundo punto del Orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el H.C. ALBEIRO ECHEVERRY.

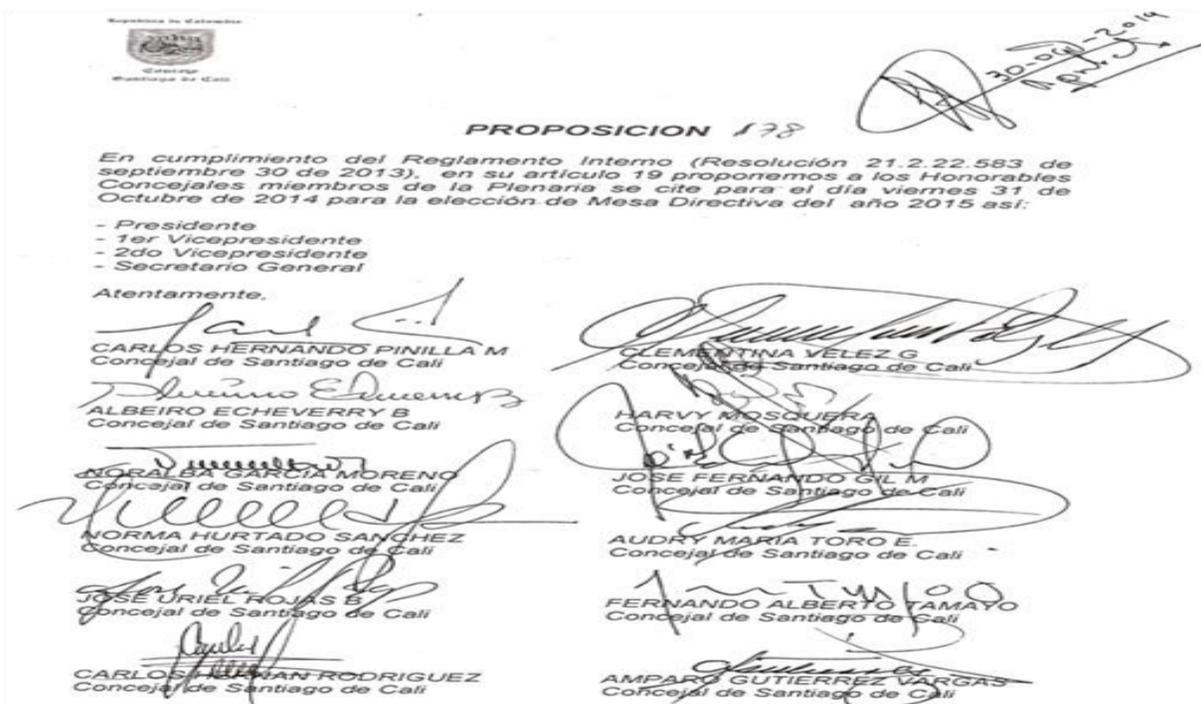
**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** Se permite dar lectura a una Proposición.

**EL SECRETARIO:**

#### NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL PRESENTADA POR EL H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE Y FIRMADA POR LOS H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA M., CLEMENTINA VÉLEZ G., ALBEIRO ECHEVERRY B., HARVY MOSQUERA, NORALBA GARCÍA M., JOSÉ FERNANDO GIL M., NORMA HURTADO S., AUDRY MARÍA TORO E., JOSÉ URIEL ROJAS B., FERNANDO ALBERTO TAMAYO O., CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ N. Y AMPARO GUTIÉRREZ V.

#### PROPOSICIÓN



Ha sido leída la Proposición Sr. Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Dice la Sra. Presidenta (E) que se debe proponer la elección para la nueva Mesa Directiva; sin embargo, cita el Art. 25 del Reglamento Interno que dice que se debe fijar una sesión para esta elección por parte del Presidente y los Vice Presidentes. Sugiere que ésta se debe hacer antes de terminar las sesiones ordinarias. En caso contrario se estaría violando el Reglamento Interno. Tiene el uso de la palabra el H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS.

**H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS:** Gracias Sra. Presidenta. Dice el H.C. que después de revisar el Reglamento Interno, son los Art. 60 tiene que ver con la conformación del Orden del Día (Presidente y Vicepresidentes) y el Art. 63 con la alteración del Orden del Día. Sugiere que se someta a consideración la Proposición.

-Gracias Presidenta-

**LA PARESIDENTA:** Dr. FERNANDO TAMAYO.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Manifiesta el H.C. que la Mesa Directiva son tres personas, pero si hay una mayoría, esas decisiones las toma la mayoría.

**LA PRESIDENTA:** Dr. ROY ALEJANDRO BARRERAS.

**H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS:** Se remite al Art. 60 y hace lectura del mismo; dice que se convoque a elección de Mesa Directiva pero que ponerle fecha es improcedente.

**LA PRESIDENTA:** Dr. CARLOS HERNANDO PINILLA para una moción de procedimiento.

**H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO:** Dice que la Proposición que leyó el Dr. ALBEIRO ECHEVERRY debe someterse a discusión, que el Orden del Día será otra discusión.

**LA PRESIDENTA:** Dice la Sra. Presidenta al Dr. PINILLA, *“yo le quiero hacer claridad de lo siguiente, a mí no me sugiera que viole las leyes que nos rigen, no me sugiera que viole el Reglamento y yo estoy Presidiendo la sesión de pronto infortunadamente para usted. Pídame que haga todo lo que está en el marco de la ley, no me pida que haga lo que no está en el marco de la ley”*.

Interviene el H.C. JOHN JAIRO HOYOS y le dice al Dr. PINILLA: *“usted no tiene por qué irrespetar a la Presidenta”*.

**LA PRESIDENTA:** Se refiere al **Art. 25. Del Presidente y los Vicepresidentes**. Y añade que es una función de esta Presidencia cumplir y hacer cumplir el Reglamento. Por tanto, yo les he propuesto que sometamos a consideración, pero fijar el orden de las sesiones no lo voy a hacer fijando el Reglamento. Dr. FERNANDO ALBERTO TAMAYO, para una moción de procedimiento.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Con todo respeto Presidenta, mal haría el Concejal PINILLA en darle órdenes a usted. Mal haríamos nosotros sabiendo que usted está ejerciendo su labor de Presidenta en imponerle cosas. Es un llamado simplemente a la cordura Dra. PATRICIA MOLINA.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Dr. FERNANDO TAMAYO, el llamado a la cordura es distinto al llamado a imponer que viole el Reglamento, y yo sí hago énfasis en ello Dr. FERNANDO TAMAYO, porque nadie podrá hacerme violar el Reglamento. Para una moción de procedimiento Dr. JOSÉ FERNANDO GIL.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** Para esta moción ¿usted me puede explicar cuál es su decisión?

**LA PRESIDENTA:** Mi decisión es cumplir el Reglamento frente a la posición que yo asumo como Presidenta. Yo no puedo saber que se viole el Reglamento y abrir la puerta para ello. Por tanto, ponemos en consideración que se tiene que hacer la elección obviamente pero yo no voy a extralimitarme diciendo fechas para ello ni lo voy a someter así, me niego a ello.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** En réplica a lo dicho por la Sra. Presidenta le dice que aplique el Art. 26 del Reglamento Interno. En ese caso usted puede abandonar si no quiere hacerlo y denunciarnos como dice y hay una Segunda Vicepresidenta que puede seguir.

**LA PRESIDENTA:** Para una moción de procedimiento Dr. ROY ALEJANDRO BARRERAS.

**H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS:** Dice el H.C. que hay que someter a consideración la Proposición, reglamentaria o ir reglamentaria y el Presidente sabrá si cita o no cita.

**LA PRESIDENTA:** Sírvase leer el Art. 26 del Reglamento Interno y acto seguido sírvase leer el Art. 25 en sus numerales 1, 2, 3, 4 Sr. Secretario.

**EL SECRETARIO: Art. 26. Decisiones Presidenciales.** Las decisiones tomadas por los Presidentes en desarrollo de la sesión Plenaria como en sesión de Comisión son apelables inmediatamente ante la respectiva Sesión Plenaria y/o sesión de Comisión.

**Art. 25. El Presidente.** El Presidente cumplirá las siguientes funciones:

1. Presidir la respectiva Corporación y las sesiones plenarias.
2. Abrir y cerrar las sesiones plenarias, una vez instaladas.
3. Cuidar que los miembros que conforman la Corporación que preside concurren puntualmente a las sesiones, requiriendo con apremio si fuere el caso, la presencia de los ausentes que no están legalmente excusados.
4. Cumplir y hacer cumplir el reglamento, mantener el orden interno y decidir las cuestiones o dudas que se presenten sobre la aplicación del mismo.
5. Fijar el orden en la sesión.

Sra. Presidenta, han sido leídos los Artículos con los numerales que usted solicitó se les diera lectura.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ.

**H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO:** En concordancia con lo expresado por el Concejal ROY BARRERAS, solicita que se ponga en

consideración la Proposición presentada, según el Capítulo 6 de Proposiciones en sus Art. 80, 81, 82, 83, 84; ahí no se está violentando el Reglamento.

**LA PRESIDENTA:** Se violenta el Reglamento cuando quieren obligar a la Presidencia que se extralimite en su función; el Art. 25 es claro Dr. CARLOS HERNÁN. Tiene el uso de la palabra Dr. TAMAYO.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Dice que esto es histórico, es la primera vez en 12 años que lleva en el Concejo que una Presidenta no pone en consideración una Proposición presentada por un número grueso de Concejales; es la dictadura de la Presidencia.

**LA PRESIDENTA:** Tiene la palabra el H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** Dice el H.C. que la Presidenta debe poner en consideración la apelación que él presentó.

**LA PRESIDENTA:** Tiene la palabra Dr. ROY BARRERAS.

**H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS:** Gracias Presidenta. Dice que lo que ha dicho el Dr. GIL es claro. Mientras se dirime este asunto sugiere que les den la palabra a los estudiantes de Bellas Artes.

**LA PRESIDENTA:** Tiene la palabra el H.C. JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA:** Para una moción de procedimiento. Dice el H.C. que dentro de las atribuciones del Concejo está la de declarar un receso para ponerse de acuerdo. Al respecto se permite leer una posición jurídica sobre este tema.

LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ESTABLECE UNAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES A CADA UNO DE LOS ENTES QUE HACEN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

De acuerdo con esto el Reglamento nuevo establece que la elección se podrá hacer cualquiera de los días del último período de sesiones. Más el Reglamento no establece la competencia para la citación del mismo.

En conclusión, lo que ha querido expresar la Dra. PATRICIA es que como Concejales tienen unas responsabilidades, una de ellas es que no pueden aprobar proposiciones que están por fuera del ámbito legal de sus competencias.

**LA PRESIDENTA:** Dice que no solo se viola el Reglamento Interno del Concejo sino que todos los artículos que tienen que ver con la facultad del Orden del Día vienen de la Ley 5ª del 92 Art. 77 y subsiguientes.

**LA PRESIDENTA:** Dr. FERNANDO TAMAYO para una moción de procedimiento.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Dice el H.C. que el Concejal GIL apeló la decisión suya. Por eso como mayoría están apelando su decisión. Pide permiso para dar lectura al Art. 44 de la Ley 5ª.

**Art. 44. Decisiones Presidenciales.** Las decisiones de los Presidentes son apelables inmediatamente ante la respectiva Corporación legislativa.

Como usted tomó una decisión arbitraria, nosotros con todo respeto la estamos apelando.

-Gracias Sra. Presidenta-

**LA PRESIDENTA:** Hace énfasis nuevamente la Sra. Presidenta en el Art. 25 del Reglamento Interno en su numeral 4 que habla de las funciones del Presidente y de los Vicepresidentes y lo lee nuevamente. Esto quiere decir que es facultad de la Presidencia decidir sobre las cuestiones o dudas que se presenten sobre la aplicación del mismo.

Con fundamento en esto y en un debate donde se pretende que la Presidencia permita una violación no solo de la Ley 5ª sino del Reglamento Interno, además se atropelle la facultad que tiene la Presidencia precisamente de hacer cumplir el Reglamento; por eso como Presidenta, levanto la sesión del día de hoy.

**H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO:** Toma la palabra y dice que apelan la decisión que ha tomado la Concejal PATRICIA MOLINA.

**H.C. NORALBA GARCÍA MORENO:** Interviene para solicitarle a la H.C. AMPARO GUTIÉRREZ que someta a consideración la revocatoria de levantar la plenaria.

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS)

**LA PRESIDENTA:** Tiene la palabra el H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** Solicita poner en consideración la revocatoria de levantar la sesión.

**LA PRESIDENTA:** Secretario, favor poner en consideración revocar la decisión de levantar la plenaria. Sírvase llamar a lista.

### VOTACIÓN REVOCATORIA DE LEVANTAR LA SESIÓN

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(SI)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(A)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(SI)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(A)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SI)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(SI)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(SI)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(SI)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(SI)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(SI)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(A)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(SI)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(A)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SI)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(SI)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(SI)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(E)		

Nota: Ausente (A) Excusa (E)

Sra. Presidenta, quince (15) votos positivos revocando la decisión dada por la Primera Vicepresidenta, de conformidad con el Art. 26 de nuestro Reglamento según Resolución No. 21.2.22-583 del 30 de septiembre de 2103.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el H.C. JOSÉ FERNANDO GIL.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** Pide permiso para leer la Proposición No. 203 del 8 de noviembre de 2013 la pasada elección de Presidente, que fue presentada por los H.C. NORALBA GARCÍA, JOSÉ FERNANDO GIL, y en términos generales todos los que estamos acá.

**PROPOSICIÓN**

*EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 19 REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI RESOLUCIÓN No. 583 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2013, SE CONVOCA A ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2014.*

- PRESIDENTE.
- PRIMER VICEPRESIDENTE.
- SEGUNDO VICEPRESIDENTE.
- SECRETARIO GENERAL.

Y se convocó para el 14 de noviembre de 2013. Con esa Proposición se eligió la Mesa Directiva donde están usted, la Dra. PATRICIA MOLINA y el Dr. FABIO ARROYAVE. Con base en esta Proposición con fecha se hizo la elección.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el H.C. ALBEIRO ECHEVERRY.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** Gracias Sra. Presidenta. Para solicitar nuevamente poner en consideración la Proposición avalada por doce H. Concejales.

**LA PRESIDENTA:** Dr. FERNANDO TAMAYO, para una moción de procedimiento.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Deja como soporte el Art. 78 numeral 2 del Reglamento Interno y pide permiso para darle lectura.

**Art. 78. Quórum Decisorio.**

2. **Quórum decisorio.** Las decisiones solo podrán tomarse con la asistencia de la mayoría de los integrantes de la Corporación o Comisión Permanente, salvo que la normativa vigente determine un quórum diferente.

**LA PRESIDENTA:** Secretario, en qué punto del Orden del Día nos encontramos.

**EL SECRETARIO:** Nos encontramos en el segundo punto del Orden del Día PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. Hay una Proposición leída anteriormente por el H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE y firmada por doce de los H. Concejales. Sra. Presidenta, favor poner en consideración dicha Proposición.

**LA PRESIDENTA:** H. Concejales ALBEIRO ECHEVERRY.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** Antes de poner en consideración la Proposición solicita permiso para leer el punto 3 del Reglamento Interno.

**Art. 3. Principios de Aplicación.** En la aplicación de las normas del presente Reglamento se tendrán en cuenta los siguientes principios:

1. **Regla de mayorías.** El Reglamento debe aplicarse en forma tal que toda decisión refleje la voluntad de las mayorías presentes en la respectiva sesión y consulte en todo momento, la justicia y el bien común.

-Muchas gracias-

**LA PRESIDENTA:** En consideración la Proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., Sr. Secretario favor llamar a lista.

## **LLAMADA A LISTA** **APROBACIÓN PROPOSICIÓN**

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(SI)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(A)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(SI)
BARREAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(A)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SI)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(SI)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(SI)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(SI)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(A)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(SI)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(A)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(SI)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(A)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SI)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(SI)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(SI)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(E)		

Nota: Ausente (A) Excusa (E)

Sra. Presidenta catorce (14) votos positivos, ha sido aprobada la Proposición. No hay más proposiciones sobre la mesa.

**LA PRESIDENTA:** Dr. FERNANDO ALBERTO TAMAYO tiene el uso de la palabra.

**H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS:** Dado que la idea era escuchar a los alumnos de Bellas Artes, sería lamentable que una discusión interna del Concejo afecte la presencia de ustedes acá. Pido que se ponga en consideración darles unos minutos a los muchachos de Bellas Artes.

**LA PRESIDENTA:** Tiene la palabra el H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** ¿En qué punto del Orden del Día nos encontramos?

**LA PRESIDENTA:** Secretario, favor confirmar en qué punto del Orden del Día estamos.

### **CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** Tercero (3º)

*CITAR AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DR. LEON DARIO ESPINOSA; A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL DRA. MAYRA MOSQUERA ESCUDERO; AL DIRECTOR DE LA ESTRATEGIA TIO'S DR. OSCAR ROJAS RENTERIA, SEGÚN PROPOSICIÓN No.150 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ DE LA BANCADA DEL MOVIMIENTO DE INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES (MIO).*

**LA PRESIDENTA:** Dado que no se encuentra el H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA como citante, podemos poner en consideración la intervención de los estudiantes de Bellas Artes. ¿Quiere el Concejo de Santiago de Cali escuchar a los alumnos de Bellas Artes?

**EL SECRETARIO:** Así lo ha querido el Concejo en pleno Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** ¿Quién es el compañero de Bellas Artes que va a intervenir? Tiene el uso de la palabra la Sra. ADRIANA MENDOZA.

**LA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE CALI – SRA. ADRIANA MENDOZA:** Empieza aclarando que no son estudiantes

de Bellas Artes sino de la Universidad de San Buenaventura de Cali y de la Fundación El Colectiva Arte Público. Se refiere al evento de reflexión ciudadana en las problemáticas más fuertes de la Ciudad que llevan a cabo cada semestre. Dice además que a pesar de de que las expresiones culturales y artísticas son del Departamento, invitan a que el Concejo Municipal les ayude a sostenerlas mediante la asignación de recursos.

Los estudiantes de la Facultad de Arquitectura, solicitan que se haga una red de protección al patrimonio cultural para las instituciones: Bellas Artes, la Biblioteca Departamental, el INCIVA e INCOLBALLET. No se puede quitar los recursos económicos a estas entidades que construyen ciudadanía y ayudan a prevenir la violencia mediante el arte y la cultura. El Valle del Cauca es el único Departamento de Colombia que tiene problema con las instituciones culturales.

Confiamos en que ustedes hagan con nosotros la red de poder salvar. En estos momentos están legislando cuánta plata más les van a quitar. Las instituciones no se pueden volver privadas y el arte no puede ser industria, la cultura no puede ser privada.

-Muchas gracias-

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias a los amigos de la Universidad de San Buenaventura por estar acá y ofrecerles disculpas por la confusión que hubo al pensar que eran de Bellas Artes. Tomaremos en cuenta todas sus inquietudes para darles traslado a los entes municipales, departamentales y nacionales. Tiene el uso de la palabra el Dr. JOSÉ FERNANDO GIL.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** Gracias Sra. Presidenta.

Se refiere el H.C. al declive de la cultura por causa de las malas políticas fiscales del Estado, poniendo en un estado de postración a *Incolballet*, Bellas Artes, y una serie de instituciones fundamentales para nosotros.

Invito a todos los Concejales a que me acompañen en la situación de la maestra GLORIA CASTRO de *Incolballet* a quien la obligan por retiro forzoso a dejar la institución. El gran logro de la maestra GLORIA CASTRO es algo tan especial de tomar el ballet y volverlo popular. Mi propuesta es que me acompañen a hacerle una petición al Sr. Gobernador del Valle del Cauca para que en el evento que proceda esa edad de retiro forzoso, la Dra. GLORIA CASTRO reciba un título a manera de Rector Honorario o de incorporarlo a la Junta Directiva para que siga orientando los destinos de *Incolballet*.

-Muchas gracias-

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el H.C. JOSÉ URIEL ROJAS.

**H.C. JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA:** Gracias Sra. Presidenta.

A nombre de la Corporación Concejo Municipal de Santiago de Cali, ofrece disculpas. Igualmente, solicita a la Sra. Presidenta levantar la sesión porque no se encuentra presente el citante y la Dra. MAYRA MOSQUERA ya no es la Secretaria de Bienestar Social y pide que se re programe esta citación.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Dice el H.C. que en ningún momento se ha violado el Reglamento Interno, porque hay una mayoría representativa avalando las decisiones que se han tomado.

**LA PRESIDENTA:** Dr. CARLOS HERNANDO PINILLA tiene el uso de la palabra.

**H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO:** Gracias Presidenta.

Dice el H.C. a raíz de la visita de los estudiantes de la Universidad de San Buenaventura, que la ciudad de Cali y América Latina no puede dejar pasar este momento en que su cultura, su folclor, su gastronomía se conviertan en un atractivo para el mundo. Esas actividades que de pronto puedan parecer un gasto y a veces los gobiernos toman la decisión de recortar el presupuesto torpemente, se está perdiendo la oportunidad de venderle al mundo algo que no lo tiene.

-Gracias-

**LA PRESIDENTA:** Dra. CLEMENTINA tiene el uso de la palabra.

**H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ:** Gracias Sra. Presidenta.

Al igual que la observación que hizo el H.C. JOSÉ FERNANDO TAMAYO al H.C. JOSÉ URIEL ROJAS, dice la H.C. que en la tarde de hoy no se ha violado el Reglamento Interno. Dos, que por el contrario cuando los Presidentes se equivocan, sus decisiones pueden ser contempladas y luego revocadas de acuerdo con la Ley 5ª; lo importante es que aquí estamos 14 Concejales.

-Gracias-

**LA PRESIDENTA:** Se levanta la Sesión y se cita por estrados para el día de mañana a las 3:30 p.m.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012"..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS  
PRESIDENTE**

**PATRICIA MOLINA BELTRÁN  
PRESIDENTE (E)**

**AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS  
PRESIDENTE (E)**

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_  
DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2012, ACTA N°21.2.1.1-\_\_\_\_\_

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 🇨🇴